

Fisioterapia y movimiento: dos elementos inseparables de un mismo constructo



Pág. 4 Entrevista a
Eduardo Fondevila



Pág. 8 Vara inaugura
la nueva sede



Sumario



Editorial

José María Acosta Hervás
Colegiado nº 561

Página 03



Entrevista

Eduardo Fonddevila Suárez
Fisioterapeuta y Master Oficial en Gestión e Investigación en la Discapacidad y la Dependencia (MSc)

Página 04



De actualidad en la vida colegial

Página 08



Espacio de Reflexión

El ejercicio terapéutico como elemento clave en Fisioterapia

Página 12



Oferta formativa

Primer semestre de 2017

Página 14



EDITA:

Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura.

DIRECCIÓN:

Juan José Jiménez Merino.

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Junta Permanente COFEXT-COORDINACIÓN,

DISEÑO e IMPRESIÓN:

Efezeta. Artes Gráficas, Badajoz.

DEPÓSITO LEGAL:

BA-345-2013

El Consejo de Redacción de esta revista y el propio Colegio, no se hacen responsables ni asumen obligatoriamente las opiniones vertidas por los colaboradores. Éstos responden al ejercicio del derecho de libertad de expresión de los mismos y, al espíritu democrático y de transparencia de esta institución colegial. El colegio, para llevar a cabo el derecho de réplica de los posibles aludidos (colegiados) en algún artículo, destinará un espacio en otro número de la revista.

El Colegio profesional de
Fisioterapeutas de Extremadura
os desea una Feliz Navidad
y un 2017
cargado de buenos momentos



COLEGIO
PROFESIONAL DE
FISIOTERAPEUTAS
DE EXTREMADURA



Editorial

DAR VIDA A LOS AÑOS ES NUESTRO TRABAJO

José María Acosta Hervás
Colegiado N° 561



El pasado 20 de octubre asistí a la celebración del Día Mundial de la Fisioterapia y la inauguración de la nueva sede del COFEXT.

El hilo central, “dar vida a los años”, me pareció de lo más acertado, ese es nuestro trabajo, la calidad de VIDA, la calidad del MOVIMIENTO. Y es que la vida es movimiento y el movimiento es vida, y nosotros compañeros, somos los expertos del movimiento.

Se habla mucho últimamente sobre el ejercicio terapéutico y las competencias de unos y otros... El movimiento, ya sea en el paciente geriátrico, traumatológico o neurológico, es el eje central de nuestra profesión.

A eso nos dedicamos. Al movimiento.

Separar el ejercicio terapéutico de la fisioterapia sería como quitarle los números a las matemáticas...

Lo cual no quiere decir que seamos los mejores expertos en ejercicio. Hemos de reconocer que los LCCAFyD poseen unos conocimientos mucho más amplios en cuanto a rendimiento, tecnificación etc. Es su terreno. Debemos nutrirnos de su experiencia y dejar que ellos hagan su trabajo. El fisioterapeuta no es el más apropiado (en mi humilde opinión...) para mejorar el saque de un tenista, el arranque de un velocista o para la mejora de la forma física general de un paciente sano.

Lo nuestro es ayudar a la persona que se fracturó una pierna o un brazo y quiere recuperar su vida normal.

Lo nuestro es ayudar a la persona que

sufre de dolores desde hace 5 años y quiere librarse de ellos.

Lo nuestro es ayudar al paciente que acaba de sufrir un infarto y necesita recuperar la confianza en su “patata” (permítanme el toque de humor...)

Lo nuestro es ayudar al paciente neurológico a ser lo más autosuficiente posible.

Eso es lo nuestro, y el ejercicio es un arma clave, una terapia que va más allá de este candente tema de actualidad y con el que contribuimos a la mejora de numerosos pacientes entre ellos los pacientes geriátricos.

Nos gusta sumarle vida a los años. Nos gusta mucho. Dicen que lo nuestro es “vocacional”, siempre odié esa frase (parece que tuviéramos que sentirnos mal por querer cobrar por lo que hacemos...) pero sí. Nos gusta ayudar.

Es lo nuestro...

Pero no todo son pijamas, camillas y pacientes...

Hay alguien en la sombra. Alguien sin “crema en las manos”. Alguien que viste de traje y corbata. Alguien cuya labor a veces parece no ser correspondida, sí no más bien criticada. El Colegio.

Soy una persona joven (aunque ya peine alguna “canina” en la barba...) pero poco a poco he podido comprender la función de ese alguien.

Ese alguien, lamentablemente, quizá no tiene fuerza suficiente para combatir el intrusismo como le gustaría.

Ese alguien, lamentablemente, quizá no tiene fuerza suficiente para conseguir

que sus amigos, nosotros, encontremos trabajo.

Pero he comprendido que ese alguien es necesario, y que, sin duda, vela por nosotros.

Fue desolador la primera asamblea del colegio a la que asistí... 20 personas? (contando los propios del colegio...) eso hay que cambiarlo.

Es fácil criticar desde la consulta o el hospital, yo lo hacía, pero con eso no basta. Si queremos un cambio en nuestra profesión la mejor manera es a través de un colegio profesional que nos ampare.

Siempre se ve al colegio como algo ajeno, como algo que pagamos y que jamás nos aporta nada. Pero no es cierto. Por desgracia la representación política es más que necesaria en esta sociedad, no vivimos aislados.

Por ello me gustaría hacer un llamamiento a todos mis compañeros a que PARTICIPEN en y del colegio. Es una potente herramienta que debemos usar y mejorar una y otra vez sin cansarnos. No todas las profesiones tienen esa posibilidad...

Y si es con una sede tan bonita como la nueva mejor ;-)

Gracias al colegio por darme esta oportunidad de participar y un fuerte abrazo a todos mis compañeros de profesión. Tenemos un trabajo precioso, luchemos por que siga creciendo y haciéndose fuerte y necesario en la sociedad. □

Entrevista



Eduardo Fondevila Suárez
Fisioterapeuta

Fisioterapeuta y Máster Oficial en Gestión e Investigación en la Discapacidad y la Dependencia (MSc)

En este número 10 de nuestra revista, contamos con la inestimable colaboración de uno de los principales exponentes del pensamiento crítico y el razonamiento como uno de los pilares donde deben residir los fundamentos de la Fisioterapia y de los fisioterapeutas.

P. Estimado Eduardo, en los tiempos actuales, aquellos como en tu caso que cuentan con cierta perspectiva de la enorme proyección de la Fisioterapia, tanto clínica como investigadora, habéis podido vivenciar igualmente una importante repercusión social, provocando en cierta medida una banalización de la profesión. Consideramos que, al menos en parte, desde un análisis interno de la profesión, presentemos ciertos "conflictos", que nada tienen que ver con cuestiones competenciales, pero que de algún modo, están generando confusión en algunos sectores de nuestra profesión, concretamente en el sector privado. ¿Cuáles son las causas que consideras nos han llevado a esta situación? ¿Deberíamos realizar como colectivo autocrítica?

R. A la hora de plantear un análisis de la situación de un sistema más o menos complejo, como es la evolución de la fisioterapia española y su relación con conflictos con otros colectivos profesionales, puede ser ilustrativo ejemplificarlo mediante la metáfora de un cuadro. Un lienzo en el que pintemos los trazos o líneas maestras que configuran la imagen de lo que queremos ilustrar.

¿Cuáles son las líneas maestras de este lienzo, las relaciones de tensión entre la fisioterapia y otros colectivos? Una línea importante es la marcada por el enorme desarrollo profesional de la fisioterapia española en los últimos 30 años. Es un trazo

que, como sabemos, empieza con una línea tenue y acaba en brocha gorda. El espectro de colores de este trazo empieza necesariamente por el del desarrollo académico, donde gracias al esfuerzo tenaz de muchos compañeros que hace 30 años marcaron una determinada línea de trabajo, la fisioterapia pasa de una situación de especialidad de la profesión enfermera hasta la culminación del Área de Conocimiento propia en la Universidad, el título de Grado y la suficiencia investigadora mediante el Doctorado en Fisioterapia. Este color amplía el espectro del trazo en lo operativo hacia un espacio inevitable: la autonomía profesional. El concepto de Diagnóstico Fisioterápico, ratificado por la Audiencia Nacional en 2010 en un recurso presentado contra la Orden CIN 2135/2008 que establece los requisitos para la verificación del título de Grado en Fisioterapia por parte de la Organización Médica Colegial, es probablemente el más ilustrativo, pero no el único, para señalar como el desarrollo profesional de la fisioterapia ha generado tensiones con algunos sectores del colectivo médico. Estas tensiones son innecesarias más allá de cuestiones de arquitectura de poder, lo cual desgraciadamente es el foco principal de interés de algunos sectores adversos a la fisioterapia, pues la autonomía profesional del fisioterapeuta no desmerece el rol del médico ni limita sus competencias, sino que las integra dentro de un equipo multidisciplinar sanitario y redundante en el beneficio del paciente.

El desarrollo de la autonomía profesional dibuja por su parte un nuevo trazo: la creación masiva de nichos de empleabilidad en el sector privado mediante el autoempleo a partir de la década de los años 80 y 90 del siglo pasado, tiempo que coincide con la creación de los colegios profesionales. La profesionalización sanitaria autónoma de la terapéutica física en la figura de los fisioterapeutas colegiados genera una línea de tensión y disputa con los sectores amateurs, masajistas, componedores y curanderos, que antropológicamente venían desarrollando la prestación comunitaria de estos servicios en ámbitos donde no llegaba la cobertura sanitaria. La rápida expansión de la fisioterapia en cada ciudad, villa y pueblo de España, junto al trabajo tenaz y constante de Colegios y Asociaciones profesionales, consigue visibilizar y permear la fisioterapia en numerosos estratos de la sociedad, que pasa en pocas décadas de ser una profesión cuyo nombre es difícil de memorizar por el sujeto a ser considerada un elemento propio de la cesta de la compra de los hogares españoles. Como es lógico, la creación de la demanda implica nichos de empleo que se intentan ocupar si cabe con aún más denuedo por parte de los sectores pseudoprofesionales antes descritos. La dificultad de acceso a la universidad para estudiar fisioterapia genera una florida industria académica de pseudoterapias amparadas en el desafortunado derecho constitucional de libertad de enseñanza. La enseñanza es libre, pero no lo es naturalmente

la facultad de ejercer en función de un cartón que expida cualquier academia, lo que ha generado la conocida lacra del intrusismo profesional, cada vez más perfilado por un cuerpo creciente de jurisprudencia, que si no ha sido todo lo determinante que se podía desear, se debe al hecho de que se ha ido generado en paralelo al propio desarrollo profesional.

En tiempos recientes, existe una nueva línea de tensión con los profesionales de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CCAFYD) que obedece al menos a tres razones de tipo exógena y a una de tipo endógena. Entre las razones externas, cabe señalar en primer lugar de nuevo un problema de empleo. En los últimos tiempos, sectores corporativos de estos profesionales acarician la idea de ampliar su espectro de trabajo hacia el ámbito sanitario aun sin ser las CCAFYD una profesión sanitaria (LO 44/2003) amparándose en los hallazgos científicos, cada vez más sólidos, de los beneficios de diversas modalidades de ejercicio terapéutico para la salud. Los profesionales de las CCAFYD son naturalmente agentes de salud, pero no son profesionales sanitarios, que es algo muy diferente. Por bajar a lo concreto, estamos hablando de que algunos sectores académicos y profesionales de las CCAFYD pretenden autoproclamarse como agentes sanitarios, lo que significa que se otorgan competencias en el diagnóstico y tratamiento de algunas condiciones de enfermos y lesionados o de alguna manera integrarse en las profesiones sanitarias sancionadas por la LO 44/2003.

No estoy faltando a la verdad cuando digo que lo que se pretende es crear nuevos nichos de empleo para estos profesionales en espacios que la ley reconoce ya para profesiones sanitarias, como la fisioterapia, debido a una situación cada vez delicada en el suyo propio, el ámbito deportivo y la educación física. Por un lado, en las ciencias del deporte, debido a la falta de regulación estatal de las profesiones del deporte que está precarizando su empleo en los últimos años; por otro lado, la educación física, diezmada ante la caída de la oferta de empleo público en Educación debido a la actual crisis económica. En segundo lugar, esta situación está siendo apuntalada en algunas CCAA por algunos partidos políticos de nuevo cuño que pretenden ampliar su caladero de votos contentando estas demandas profesio-

nales, sin realizar una reflexión sosegada de las competencias, cualificación y legislación sanitaria, que trae como una consecuencia un empobrecimiento de la atención a enfermos y lesionados. En tercer lugar, no se puede obviar y esto vuelve a entroncarse con una de las líneas de tensión antes descritas, la presencia de actores del colectivo médico en esta escena. Actores que, lejos de preocuparse por la situación de los profesionales de las CCAFYD, los utilizan para desarrollar arquitecturas de poder: control de sus facultades universitarias, control del "ejecutor" del ejercicio físico... en fin, nada que no pueda resultar novedoso a muchos de los fisioterapeutas más veteranos. Finalmente, la razón de tipo endógena tiene que ver con un acto de responsabilidad de los propios fisioterapeutas: en nuestro ámbito, desgraciadamente, las competencias de ganan o pierden en juegos de suma cero. Si los sectores académicos y profesionales de la fisioterapia no tienen claro que las diversas modalidades de estrategias de movimiento y ejercicio terapéutico son competencias profesionales propias (de la misma manera que con respecto de los masajistas lo son las modalidades de terapia manual), serán otros profesionales, en este caso los CCAFYD los que pretenderán, motivados por encontrar nuevos nichos de mercado de trabajo, ocupar este espacio.

Todo esto dibuja una serie de líneas de tensión entre la fisioterapia y determinados actores sanitarios (médicos, por ejemplo), pseudosanitarios (masajistas, curanderos, etc) y no sanitarios (graduados en CCAFYD) que se manifiesta tanto en el ámbito público como posiblemente en mayor medida en el ámbito privado. Las líneas maestras de este cuadro son, pues, desarrollo académico, científico y profesional exponencial de la fisioterapia, autonomía profesional, arquitecturas de poder, nichos de empleabilidad, mercado, situación socio-económica, legalidad, competencias profesionales. Es necesario, pues, que los fisioterapeutas conozcan estas líneas y todos los agentes implicados desde el cual asentar de maneja muy clara el concepto y las competencias de su profesión. Solo desde el conocimiento es posible desarrollar nuestra autonomía profesional en todos los ámbitos de actuación, asistencial, docente o de gestión, una actitud que solo redundará en beneficio de la profesión, de los propios fisioterapeutas y en última instan-

cia de la comunidad a la que nos debemos, los usuarios, pacientes y lesionados.

“Solo desde el conocimiento es posible desarrollar nuestra autonomía profesional en todos los ámbitos de actuación”

P. Como Colegio Profesional, diariamente recibidos preguntas de nuestros colegiados sobre cuestiones y aspectos que consideramos inherentes a nuestra identidad colectiva. El hecho de cuestionar aspectos que constituyen las señas de identidad de los fisioterapeutas como profesionales sanitarios nos genera cierta preocupación, que achacamos en parte a la madurez como colectivo profesional. ¿Qué diagnóstico realizas del momento actual de los fisioterapeutas en nuestro país? ¿Qué importancia otorgas a la madurez colectiva como posible factor influyente?

R. Una manera razonable de abordar la cuestión de la madurez profesional es atender a cuál es la edad media de nuestro colectivo. Así, según las estadísticas, el fisioterapeuta español medio ronda los 30 años de edad: no es desacertado, pues, inferir que el estado de madurez del colectivo, en su conjunto, es el propio de los jóvenes españoles de 30 años del siglo XXI, con su abanico substancial de fortalezas y debilidades. Curiosamente, las actuales élites académicas y profesionales de la fisioterapia son las que hace precisamente esos 30 años crearon la profesión en nuestro país prácticamente de la nada. Es decir, estamos en un momento en la fisioterapia en España en que la disciplina se forjó cuando aún no habían nacido los fisioterapeutas que hoy conforman mayoritariamente la profesión. Evidentemente, el contexto social y económico de hace 30 años es muy diferente en no pocos aspectos a los que configuran la problemática actual. Es posible que muchos fisioterapeutas noveles sientan lejanos los esfuerzos de los más veteranos. Sin embargo, es importante conocer la historia, de dónde venimos, para saber a dónde queremos ir.

Las nuevas generaciones pronto tomarán el relevo y vectores de ellas están llamados a liderar los pasos futuros de la profesión. La madurez a la que usted alude tiene que ver con un sencillo ejercicio de responsabilidad. Lo que tengamos es lo que nos habremos procurado. Nadie nos va a regalar nada, todo lo que podamos conseguir, lo habremos hecho porque habremos demostrado con hechos que la fisioterapia cumple un papel social imprescindible. Así de sencillo y así de complejo. Mi humilde recomendación para todos los fisioterapeutas más jóvenes que a veces se sienten desencantados por el rumbo profesional es aprender tan sólo una lección de nuestros compañeros más mayores: la fisioterapia no se cayó de un guindo. Cada logro académico, profesional, científico de la fisioterapia es la historia de una lucha y así seguirá siendo en el futuro. La fisioterapia es, pues, un cuerpo vivo, en estado de desarrollo y evolución. Corresponde a los fisioterapeutas conservar ese legado de nuestros mayores y mantener viva la llama, consolidando los caminos ya hollados y explorando nuevas propuestas para las nuevas demandas comunitarias siempre dentro de nuestro ámbito competencial propio, el de los profesionales sanitarios especialistas del movimiento humano y su relación con la función y las capacidades, que es como nos define a nivel mundial la WCPT.

Con respecto al diagnóstico del momento actual por el que me pregunta, se trata de un fenómeno complejo, pero podemos trazar al igual que en la pregunta o anterior los vectores que ejercen de coordenadas del cuadro profesional en esta segunda década del siglo XXI. Podríamos diferenciar dos espacios, uno intrínseco, referente a la profesión y otro extrínseco, referente al momento social y económico.

Dentro del primero, un primer trazo de tipo conceptual, que va precisamente en la línea que señala en su pregunta: una cierta sensación de crisis de identidad profesional. El fisioterapeuta, sencillamente, en no pocos casos todavía no sabe cuál es el núcleo cordial de su profesión. Así, muchos profesionales ahondan sin demasiada consciencia en terrenos afines pero no propios de la profesión, como la nutrición, la podología, incluso la psicología, sólo porque están utilizando de alguna manera "agentes físicos". Esto obedece a muchas razones que escapan a la pregunta, pero el fisioterapeuta

debe tener claro que una profesión acotada en límites es buena y preferible a un posibilismo terapéutico tan global como difuso. Es preferible crecer a lo alto que no dispersarse a lo ancho. Es la finalidad (el movimiento humano y sus relaciones con la función y las capacidades) y no los medios (los diversos agentes físicos) la que nos da una identidad sólida y diferencial en el concierto de las profesiones sanitarias y nos permite a la vez elevarnos en voladizo.

Dos trazos que se derivan de este núcleo conceptual: el desarrollo académico-científico y el estrictamente laboral-clínico. Del primero ya hemos hablado, su desarrollo ha sido muy importante en las últimas décadas y debe seguir así, desarrollando y aumentando no solo la investigación, sino la formación integral y crítica de los fisioterapeutas.

"Cada logro académico, profesional, científico de la fisioterapia es la historia de una lucha"

El trazo laboral tiene varias derivadas. Trabajo en el sector público, donde un reto está en la reivindicación y la apuesta por el empleo público de calidad: seguimos teniendo un ratio fisioterapeuta/paciente demasiado bajo en la atención del sistema público de salud, tanto en primaria como en especializada. Potenciar la autonomía y la carrera profesional, así como la coordinación de todas las áreas de fisioterapia dentro de cada CA, lo que pasa por una mayor unión del colectivo, es otro de los retos claves en la pública.

En lo referente al sector privado, que actualmente ocupa la empleabilidad de la mayor parte de los profesionales, es notorio un hecho: la dispersión acusada de los fisioterapeutas diseminados en microempresas en pueblos, villas y ciudades. Si bien esto favorece la visibilidad de la fisioterapia en el territorio, paradójicamente aísla a los profesionales en torno a sí mismos: cuando el colega profesional es también la competencia, cuesta más vertebrar una profesión que tenga por encima de todo los intereses comunes. De esto se extraen varias deriva-

das. La competencia a precio en un entorno reducido provoca la depauperación de un sector como señala cualquier manual elemental de microeconomía y, no nos engañemos, es una de las razones que llevan a mutuas y seguros de salud a abaratar las tarifas. La excesiva competencia, a la que se suma el intrusismo profesional mencionado anteriormente, suele llevar en algunos casos a situaciones de precarización laboral, donde existen fisioterapeutas que explotan a otros fisioterapeutas. La excesiva proliferación de escuelas y facultades, que atienden más a la demanda de los estudiantes que a las del mercado, no ayuda a racionalizar y ordenar el crecimiento sostenible de la profesión. Dada esta compleja situación, uno de los retos profesionales en la actualidad pasar por buscar espacios de cooperación que pueden coexistir perfectamente con los de competencia. Los fisioterapeutas, trabajemos en la pública o en la privada, debemos ser capaces de ver más allá de nuestro propio negociado y entender que cultivar espacios de cooperación y de trabajo por la profesión común redundará en beneficio para todos y para el usuario. Colegios profesionales y Asociaciones científicas son los espacios naturales de encuentro entre profesionales y deben ser potenciados. Por su parte, en el ámbito de gestión, uno de los retos es ampliar los ámbitos de actuación clásicos de los fisioterapeutas: no sólo en lo referente a especialidades clínicas, donde existen nichos de empleabilidad a explorar con más profundidad en condiciones neurológicas, ginecológicas, cardíacas, espiratorias o metabólicas, sino trascender la propia labor clínica. Existe demanda de cuadros profesionales en gestión sanitaria, en gestión de la discapacidad y la dependencia o la consultoría sanitaria, bolsas de trabajo que están esperando ser ocupadas y donde los fisioterapeutas tenemos mucho que aportar.

En lo referente al espacio extrínseco, tenemos la situación socioeconómica y política global en que estamos embebidos como fisioterapeutas. Trazos a dibujar en este lienzo son por un lado la crisis económica, que no parece tener fin y agudiza todos los problemas laborales antes descritos. Por otro lado, la implantación de las tecnologías de comunicación ha convertido el tiempo en un verdadero túnel del tiempo: el tiempo, sencillamente, ahora pasa más rápido y los cambios se aceleran. Lo que antes parecía



Eduardo Fondevila tratando a un paciente

inmutable, ahora lo es menos: avances científicos, tecnologías sanitarias, pero también creencias y competencias profesionales mudan con más facilidad, por lo que debemos acostumbrarnos, en palabras de Bauman, también a una cierta liquidez en la fisioterapia.

P. Por último, la masiva formación de postgrado, cada vez con perfiles más variados, que en numerosas ocasiones provoca a los propios Colegios Profesionales asombro como vehículos reguladores del ejercicio profesional, ha generado numerosos perfiles sin base sólida, orientados hacia el mercantilismo de la profesión, donde parece que cuanto más extraño y largo sea el nombre de la formación más eficaz parece resultar. La multidisciplinariedad de las formaciones sin argumento que justifique tal hecho. ¿Podría constituir otro factor influyente?

R. En efecto. Si antes hablamos de la liquidez en fisioterapia, el mercado se ha convertido en un catalizador de esta liquidez, a veces perverso y actualmente marca tanto las tendencias como las modas terapéuticas. El fisioterapeuta debe actuar con pensamiento crítico y se capaz de discernir lo urgente de lo importante, pues como decía el Juan de Mairena machadiano, sólo el necio confunde valor y precio. Una derivada de esta situación es el dilema que debe enfrentar al fisioterapeuta entre pensamiento

mágico y pensamiento científico. No se trata de caer en un papanatismo científico, pero ciertamente el mercado está jalonado de ofertas de formación de tipo no científica y es hora ya de que como fisioterapeutas demos el pequeño gran giro copernicano de exigir a quien nos vende un producto, unas mínimas evidencias de su eficacia: exactamente lo mismo que los usuarios nos demandarán a nosotros. ¿Se tomaría usted un medicamento que no haya sido ensayado en controles clínicos? No, ¿verdad?. Pues lo mismo debemos exigirle a cualquier tecnología de terapia física.

Habla usted de los nombres largos y me viene a la cabeza aquella reflexión del filósofo Aurelio Arteta de desconfiar siempre de los archisilabos. Muchas veces, ciertamente no son más que maneras de disfrazar el vacío. Esto en fisioterapia está a la orden del día. La mayoría de la formación no científica, pero también de la supuestamente científica esta expresada hoy en día en términos archisilábicos. Les dejo un buen consejo: cuando vean un método rotulado de manera archisilábica, desconfíen. El amontonamiento de palabras es hoy en día un eficaz gancho comercial. Neuro-músculo-esquelético, cráneoosacro, miofascial, biodinámico, psiconeuroinmunológico, psicobiosocial, neuromodulación. La lista es extensa y para todos los gustos. No quiere decir, naturalmente, que siempre haya vacío detrás de estos nombres comerciales. Utilicen el pensamiento crítico, busquen eviden-

cia, comparen y solo desde ahí profundicen en ellas. No se lancen de cabeza a todas las modas que impone la tiranía del mercado: recuerden que la ola siempre pasa, pero el océano permanece. Y el océano en fisioterapia siempre serán la actualización y profundización en ciencias básicas, la conceptualización profesional, el pensamiento crítico y la comunicación, empatía y el trato con el paciente.

P. Para terminar, ¿qué le recomendarías a un fisioterapeuta que acaba de finalizar su formación de Grado como elemento de cambio de tal situación?

R. Hoy a la gente joven se le suele pedir que se indigne y que proteste por el mundo que les toca vivir. Naturalmente es comprensible estar enfadado cuando te toca comenzar la andadura laboral en medio de esta crisis no sólo económica sino también de valores que nos está tocando vivir. Sin embargo mi recomendación para los jóvenes es dar un paso más allá: parafraseando a Lapuente, en vez de indignaos, yo les diría: templeaos. La rabia es lógica, pero desde la rabia no se construye nada; sin embargo, desde la templanza sí es posible empezar a dibujar la esperanza. Desde la templanza es posible desarrollar la humildad, que para Eliot era la más preciada de las sabidurías. Y sólo desde la templanza es posible vencer el miedo. Jóvenes fisioterapeutas que estáis empezando, por favor, no tengáis miedo. Por muy difíciles que estén las cosas, que nadie os llene la cabeza de miedos. Desde la templanza y la humildad, llevad a cabo sin miedo todos vuestros proyectos, con alegría y con la determinación del paso del buey, lento pero seguro incluso en las inevitables caídas que vendrán. La juventud es el momento para hacer eso. Sabed que la nuestra es una profesión hermosa: tenemos el poder de hacer felices a muchas personas y aliviar su sufrimiento y eso es algo que tenemos que poner el valor. Y creedme si os digo que, por muchos nubarrones que puedan aparecer en el horizonte, para un fisioterapeuta comprometido con su ciencia y que conecte desde el corazón con la persona que sufre y que le demanda escucha y entrega, siempre habrá trabajo en abundancia y que proporcionará, además, una gran satisfacción personal.

Muchas Gracias Eduardo. □

De actualidad en la vida colegial

El Presidente de la Junta de Extremadura inauguró la nueva sede del Colegio en el acto de conmemoración del Día Mundial de la Fisioterapia

Tan importante día para los fisioterapeutas extremeños, contó con la asistencia de autoridades políticas, institucionales, académicas y representantes tanto de Colegios Profesionales como de otros colectivos del ámbito sanitario. Del mismo modo, se contó con una gran afluencia de personas que sin estar vinculadas profesionalmente al ámbito sanitario se acercaron a este acto y pudieron disfrutar de las ponencias y mesa redonda programada.

Antes de la inauguración de nuestras nuevas instalaciones, el acto comenzó con dos ponencias. La primera titulada "Mitos y realidades de la prevención en caídas en el adulto mayor" a cargo de la fisioterapeuta Dra. M^a Ángeles Cardero Durán y la segunda impartida por la neuróloga Dra. Alicia Berenguer Boluda, titulada "Importancia de la Fisioterapia desde el punto de vista de la Neurología".

Guillermo Fernández Vara (Presidente de la Junta de Extremadura), el Alcalde

de la Ciudad de Badajoz, el Presidente del CGCFE, el Consejero de Sanidad y Políticas Sociales y nuestro Presidente (Juan José Jiménez Merino) conformaron la mesa de inauguración de la nueva sede.

El Presidente de la Junta, subrayó que en la actualidad los colegios tienen un papel esencial en la interlocución con la Administración, defendiendo los intereses de los colectivos profesionales así como en lo referente a comportamientos deontológicos y ética profesio-



El presidente de la Junta de Extremadura dedicando unas palabras en el libro de firmas



Guillermo Fernández Vara junto al Presidente del Colegio y el Presidente del CGCFE



Autoridades asistentes al acto del DMF 16 e inauguración de la sede colegial



El presidente de la Junta de Extremadura hojea las publicaciones del periódico "El Fisioterapeuta"

nal. Así mismo, subrayó que el prestigio social de una profesión se logra con el trabajo de cada día al servicio de la población y la puesta de la ciencia y el conocimiento al servicio de la práctica clínica. Del mismo modo, resaltó la importancia de una formación a lo largo de toda la vida para ofrecer el mejor servicio a la ciudadanía.

Por otro lado, el Presidente del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura, destacó en su discurso que con la realización de este acto se estaba cumpliendo uno de los fines esenciales

del Colegio, que es la representación y defensa de los intereses de los fisioterapeutas y de la fisioterapia en general, y de forma particular, en sus relaciones con la administración e instituciones sanitarias. También expuso ante los allí presentes uno de los problemas que más preocupación despierta en el ámbito sanitario, incidiendo en la necesaria lucha sobre el intrusismo profesional, necesitando un apoyo incondicional y que éste se articule en medidas efectivas.

Para concluir el acto se celebró una mesa redonda "Un marco de salud pú-

blica para el envejecimiento saludable", el que estuvieron presentes la Directora Gerente del SEPAD, M^a Consolación Serano García y el Director General de Planificación, Formación y Calidad sanitaria y Sociosanitaria, Luis Tobajas Belvis y el asesor jurídico del Colegio Jorge Zarza Fernández.

En definitiva, fue un acto con gran repercusión en la región, lográndose una participación y afluencia de público numerosa, algo que permitió que la fisioterapia estuviera más cercana a las administraciones y la ciudadanía en general. □

Aportaciones realizadas al borrador de decreto de publicidad sanitaria en Extremadura

El pasado 7 de noviembre la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura presentó varias alegaciones al Borrador de decreto de la publicidad sanitaria en Extremadura. Tras evaluar el documento compuesto por 6 capítulos, se presentaron estas aportaciones en las que se solicitó dar un enfoque a esta normativa para impedir y erradicar las

conductas más lesivas para los intereses de ciudadanos y pacientes. Uno de los aspectos solicitados es que el objetivo de la norma sea prohibir la publicidad realizada por centros no sanitarios y que sugiera la realización de cualquier tipo de actividad sanitaria sea quien sea de quien provengan, máxime si induce a error y proviene de centros no sanitarios, subrayando que este decreto de-

bería impedir la publicidad de productos o servicios prestados por centros, servicios y establecimientos que no sean sanitarios o sanitarios no autorizados y que contribuyen al intrusismo en la profesión, reservándose la publicidad sanitaria solo a los centros, servicios y establecimientos sanitarios autorizados que cuenten con autorización. □

El Colegio renueva su imagen corporativa

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura renueva su imagen corporativa, lo que supone una evolución acorde a la que ha ido experimentando la institución en los últimos tiempos.

La Junta de Gobierno ha participado en la creación de esta imagen que nace de la estrategia de renovación en la que está inmerso el Colegio. El objetivo primordial de este cambio y el de la nueva sede colegial es conseguir que la imagen de los fisioterapeutas colegiados no solo se conozca, sino que se respete y sea todo un referente profesional.

El nuevo logo del Colegio no se ha querido desvincular de uno de los símbolos por antonomasia de la Fisiotera-



COLEGIO
PROFESIONAL DE
FISIOTERAPEUTAS
DE EXTREMADURA

pia como son las manos, sin embargo se ha decantado por un logotipo que representa sencillez, cercanía y modernidad en el que la modificación de la gama cromática aporta frescura y elegancia, representando el sentimiento de unidad que este colectivo quiere potenciar ante la sociedad.

Esta nueva forma de presentación se integrará poco a poco en los diferen-

tes documentos colegiales, la revista, la estética de la sede del Colegio pasando por la página web y el resto de presencia online de la institución.

De este modo, esta nueva identidad corporativa, evolución natural de nuestra institución, se adapta a los nuevos tiempos manteniendo su esencia como garantía del servicio a los colegiados. □

El colegio promueve la campaña higiene postural

Desde el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura se inicia un año más la campaña de higiene postural en el escolar. El Colegio promueve esta actividad en la que los niños en etapa escolar, gracias a las charlas impartidas, conocen y toman contacto con la fisioterapia y el trabajo

realizado por el fisioterapeuta, además de ir tomando conciencia sobre lo esencial que es la prevención para evitar lesiones y dolores en la columna.

La campaña está abierta para todos los colegiados que quieran participar y que por iniciativa propia quieran impartir estas charlas, poniéndose en con-

tacto con los centros educativos de su localidad. Desde el colegio se facilita el material necesario para ello.

Para más información, todos los colegiados interesados pueden ponerse en contacto a través del número de teléfono 924 262 834 o en la secretaría del Colegio. □

Actividades formativas durante el último trimestre del año 2016

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura celebró en su sede en el último trimestre del año dos acciones formativas.

Del 4 al 6 de noviembre se desarrolló el curso "Intervención Fisioterapéutica en Reeducción Cardiovascular", impartido por la fisioterapeuta M^a Paz Gómez Jiménez con una duración de 20 horas.

El objetivo del curso fue implementar la prescripción de ejercicio terapéutico en la reeducación cardiovascular, fomentando el razonamiento clínico para planificar los distintos programas y adquirir destrezas y habilidades para el diseño de los programas de reeducación cardiovascular.

Por otro lado, el fin de semana del 25 al 27 de noviembre tuvo lugar el primer seminario de "Pilates Terapéutico" impartido por la fisioterapeuta Mónica Mata Mayrand. Este curso celebrará su próximo seminario del 20 al 22 de enero del 2017.

Ambas formaciones resultaron de gran interés entre los colegiados participantes. □



Nueva promoción del Grado de Fisioterapia

Desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura damos nuestra más sincera enhorabuena a la IV Promoción del Grado de Fisioterapeutas de la Universidad de Extremadura

Universidad de Extremadura

GRADO EN FISIOTERAPIA

Promoción 2012 - 2016

Badajoz

www.ilextudio.com

Con la actualización de tus datos todo son ventajas

Queremos recordar a todos los colegiados la importancia de mantener sus datos actualizados. Con este simple gesto desde nuestro colegio se evitaran algunas incidencias contribuyendo a recibir correctamente la infor-

mación (cursos, jornadas, bolsa de empleo, incidencia de cuotas...)

Para ello simplemente debéis enviar al correo electrónico del colegio **infomacion@cofext.org** la modificación de vuestros datos como son la di-

rección postal, número de teléfono y en el caso de cambio de nº de cuenta desde secretaría se enviará el boletín bancario a rellenar según la nueva normativa.

¡Recuerda que todo son ventajas!

Espacio de reflexión

El ejercicio terapéutico como elemento clave en fisioterapia

En los últimos tiempos, ésta Junta de Gobierno vive atónita con los comentarios, en ocasiones elevados a doctrina por numerosos gurús de no sé qué disciplina que intentan generar confusionismo entre la sociedad y los colectivos profesionales sobre las competencias del fisioterapeuta para emplear el ejercicio terapéutico guiado y pautado para recuperar la función en pacientes aquejados de algún proceso lesional.

Nuestra perplejidad actual llega a límites insospechados. Cuando todos estudiábamos la carrera de Fisioterapia, constatamos que trabajar el movimiento para recuperar movimiento era una de las claves que identificaba al fisioterapeuta. Parece que algunos intereses mediáticos, manejados por grandes lobbies empresariales, buscan zarandear sin éxito lo que constituye uno de los pilares claves sobre los que asienta nuestra querida profesión.

Esta terapéutica a través del movimiento viene circunscrita dentro del conocimiento propio de la Fisioterapia denominada Cinesiterapia, viniendo establecida por la **Orden CIN 2135/2003**, para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta. La Cinesiterapia engloba la aplicación de ejercicio, ya sea en forma de cadenas cinéticas, ejercicios globales mediante PNF, movimientos activo resistidos mediante resistencia manual, todos ellos aplicados en un contexto de asistencia sanitaria.

Que en la actualidad, algunos colectivos profesionales no sanitarios, cuestionen una de las bases de nuestra profesión nos genera cierta indiferencia, sin embargo, lo que sí que nos preocupa es que nuestros compañeros pierdan la argumentación, se dejen llevar por modas (algo bastante habitual en nuestro colectivo), generándose cierto confusionismo en la manera de dar traslado sobre las competencias del fisioterapeuta.

El contacto directo con el paciente constituye una de las mejores oportunidades que nos brinda la Fisioterapia. Los fisioterapeutas, a través de nuestra especial relación con el paciente en el acto terapéutico, debemos dar respuesta a todo este circo generado.

En España, país de la picaresca, es importante siempre señalar el aspecto legal. Tristemente debemos recurrir a la norma con bastante asiduidad, en nuestra opinión, motivado en gran medida por la escasez en el razonamiento crítico en Fisioterapia así como por la crisis de valores que azota la sociedad actual, y que ya comentamos en el anterior número de nuestra revista. Es conveniente refrescar estos aspectos legales porque en los últimos tiempos se está produciendo un vector de posicionamiento con una clara orientación de usurpación de funciones propias de los fisioterapeutas desde algunos sectores de una profesión no sanitaria, la de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CCAFYD). Así, ciertos cuadros de esta respetable profesión, están reorientando su rumbo profesional hacia aguas de la terapéutica. Lo vemos día a día desde el ámbito institucional, donde algunos Colegios Profesionales de las CCAFYD, en el marco de su más que necesaria regulación profesional específica en el área del Deporte, pretenden intentar ampliarla al ámbito sanitario.

Este hecho lo vemos en el ámbito académico. La formación de postgrado se ha convertido en un negocio a todas luces, donde la empresa que oferta formación busca un lucro totalmente desproporcionado, convirtiéndose en el mercadillo de los remedios como indica nuestro querido compañero Eduardo Fondevila. Proliferan numerosos cursos con títulos aparentemente atractivos, impartidos por docentes con numerosos apellidos, algunos de ellos muy conocidos

por todos como readaptador de lesiones deportivas, preparador físico especialista en salud etc..Estas formaciones, más o menos barnizadas con un corta y pega de otros cursos, y en las que se invita a la formación pluridisciplinar que dejan en cada uno de los profesionales la libertad (insisto, con la crisis de valores y la falta de un marco de pensamiento común en Fisioterapia) de aplicar los conocimientos aprendidos en función de sus competencias profesionales. Está claro que al conocimiento ni se le puede, ni se le debe poner coto, sin embargo, debe ser bien empleado, algo que en la actualidad y desde nuestra humilde opinión, no se está produciendo. Esto genera como resultado formaciones vacías de conocimiento profundo, que buscan un caldo de cultivo con el que generar en primer lugar confusionismo entre los profesionales, y en segundo lugar, en la sociedad en general. Con esto no queremos dar a entender que la formación multidisciplinar no pueda ser enriquecedora, todo lo contrario, pero para alcanzar tal fin deberemos partir de una necesidad que la genera, es decir, por justificar la aportación de cada perfil profesional a la resolución de un problema, no para que la aportación de cada perfil sea parecida o en algunos casos la misma.

¿Nos planteamos los fisioterapeutas realizar cirugía artroscópica? Por mucho que sea un conocimiento, más o menos cercano y/o relacionado a nuestro campo profesional, no conozco a ningún fisioterapeuta que sin la titulación oficial de especialista en Traumatología y Ortopedia se plantee acceder a estas formaciones ni realice tal acto terapéutico. La segunda pregunta sería ¿Por qué los licenciados en CCAFYD defienden el ejercicio terapéutico en población con alguna afección como competencia propia?

Es importante señalar la diferencia entre profesión sanitaria y profesión agente de salud. Por ejemplo, un profesional del servicio de limpieza de la vía pública es un agente de salud de primer orden, pues su concurso es clave para garantizar la salud pública de una población, pero no es un profesional sanitario. Un Maestro se erige también en un agente de salud pública en lo referente a la promoción de medidas higiénico-dietéticas o de educación física en la población infantil, pero tampoco es un profesional sanitario. **No es lo mismo profesional de la salud o profesional agente en salud que profesional sanitario.** Entonces ¿Qué es un profesional sanitario?

Si hacemos un pequeño repaso de la legislación vigente, debemos mencionar la **LO 44/2003**, Ley de Rango Superior que regula las Profesiones Sanitarias en España. En ella, se define el profesional sanitario como aquellos que atienden a la prevención y tratamiento de lesiones y enfermedades en las personas o poblaciones, mediante la asistencia, la gestión clínica, la docencia, la investigación o la educación sanitaria. Entre ellos, no se encuentran hasta la fecha los profesionales de CCAFYD, profesión a la que respetamos y consideramos que ejerce una labor importante en materia de actividad físico-deportiva, en el ámbito de la educación y del deporte, pero que nada tiene que ver con la Sanidad ni con la atención sanitaria.

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, la orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta, el Libro Blanco del Grado en Fisioterapia de la ANECA u otros textos legales como el documento marco de la WCPT entre otros, constituyen mimbres muy sólidos que preconizan el movimiento a través del ejercicio terapéutico como competencia legal y blindada de los fisioterapeutas. Avalan al fisioterapeuta como máximo exponente del ejercicio terapéutico como herramienta de plenos derechos para el abordaje de sus pacientes. Incidimos en "ejercicio terapéutico", pautado y controlado por el profesional sanitario, nada te-

niendo que ver con el ejercicio físico deportivo, competencia de otros profesionales. En este momento, debemos diferenciar entre profesional sanitario y agente de salud.

Recientemente, el presidente del CGCFE, Miguel Villafaina, lo ha explicado de manera muy sencilla. Existen numerosas actividades no sanitarias, que nos proporcionan desde un punto de vista lúdico placer y bienestar, pudiendo incluso ser saludables, pero no por ello son procedimientos sanitarios. En la mesa redonda que se celebró con motivo de la inauguración de nuestra nueva sede planteaba *"...En otros contextos vemos esta diferencia con mayor claridad. Todos vemos diferencia entre las caricias en forma de masaje que puede darnos en un momento dado nuestra pareja, generando bienestar, pero no por ello constituye un acto sanitario. Los actos sanitarios están enmarcados en un contexto global, con una serie de condicionantes rigurosos que van más allá del propio acto en sí mismo..."*

La realización de ejercicio físico, competencia de los profesionales en CCAFYD constituye una actividad saludable, que genera bienestar, pero no por ello debe enmarcarse dentro de las intervenciones sanitarias, teniendo un amplio recorrido como agentes de salud en la promoción del deporte e incluso en poblaciones especiales, siempre que no sean enfermos o lesionados. A la pregunta sobre si los profesionales de las CCAFYD son agentes de salud en población sana, debemos responder afirmativamente. A la pregunta sobre si están legitimados para atender a pacientes con patología en un contexto de recuperación, readaptación y/o prevención, la respuesta es negativa, pues **no son profesionales sanitarios**, incurriendo en un delito de intrusismo profesional, de la misma índole que el que sufrimos desde hace años por parte de pseudoprofesionales.

Estas afirmaciones realizadas contemplan que la prescripción del ejercicio terapéutico encaminado a la atención de población enferma o lesionada, aunque sea disimulado en etiquetas como "correctivo", "reparador", etc, no es competencia de los profesionales de las CCAFYD. La floración de esta invasión de competencias

emana de las demandas existentes. Es por ello, que desde la formación de Grado, desde sus comienzos hasta nuestros días, con diferentes enfoques adaptados a los tiempos, con mayor o menor acierto, se ha prestando especial interés en cultivar el conocimiento profundo en la prescripción de ejercicio autónomo, algo que en la actualidad, en nuestra Universidad, se está realizando y que todos los fisioterapeutas deberíamos entender como parte de nuestra labor diaria, de este no nos cabe la menor duda. Esta Junta de Gobierno piensa que todos los que nos dedicamos a la fisioterapia tenemos una troncalidad intrínseca a nuestro pensamiento, que adquirimos desde el momento que pusimos el primer pie en la Facultad, y que no puede ser aprendido sino es previamente experimentado desde la base. Podríamos poner como ejemplo la necesidad de conocer profundamente el oficio de profesional de la cocina para poder elaborar un gran menú. Nadie, por ciencia infusa se cree lo suficientemente capacitado para elaborar tal menú por mucho de que se disponga de una buena materia prima y una buena cocina.

La cohesión de las profesiones pasa por los Colegios Profesionales. La interlocución entre la realidad diaria de los profesionales y la Administración pasa por el papel esencial que realizan los Colegios Profesionales en esta materia. En recientes declaraciones del presidente de la Junta de Extremadura Guillermo Fernández Vara en nuestras instalaciones, expresó que los Colegios Profesionales tienen mucho que decir en los comportamientos deontológicos y la ética profesional, algo que constituye la principal razón de este Rincón para la Reflexión de nuestra revista. La práctica clínica basada en valores y la construcción de un marco de pensamiento común basado en el razonamiento crítico en Fisioterapia mediante la argumentación y no retórica constituye una de las mayores preocupaciones a las que debemos dar respuesta.

En definitiva, los **"Los fisioterapeutas somos profesionales de la libertad, porque trabajamos el movimiento para el movimiento que es lo que nos hace ser libres"** □

Oferta formativa primer semestre 2017

Curso: "Pilates Terapéutico"

Precio: colegiados 350 €, no colegiados 500€

Lugar: Badajoz (sede del colegio)

Fecha: 25,26 y 27 de noviembre de 2016 y 20, 21 y 22 de enero de 2017

Duración: 40 horas



Curso: "Terapia manual osteopática y manipulaciones de raquis cervicotorácico"

Precio: 180 €

Lugar: Badajoz (sede del colegio)

Fecha: 11 y 12 de febrero de 2017

Duración: 15 horas.

Curso: "Razonamiento clínico del dolor lumbar"

Precio: colegiados 180€, no colegiados 250€

Lugar: Badajoz (sede del colegio)

Fecha: 24,25 y 26 de marzo de 2017

Duración: 20 horas.

Monográfico: "Tratamiento del tejido conjuntivo mediante técnicas superficiales"

Precio: colegiados 10€

Lugar: Badajoz (sede del colegio)

Fecha: 11 marzo de 2017

Duración: 7 horas

Curso: "Terapia manual osteopática en el segmento lumbopélvico"

Precio: 180 €

Lugar: Badajoz (sede del colegio)

Fecha: 8 y 9 de julio del 2017

Duración: 15 horas.

Nota informativa

Estimados colegiados:

Recordamos que una vez hayáis cumplido vuestra edad de jubilación, debéis solicitar la baja colegial a la secretaría del Colegio, en la que completaréis los datos necesarios para llevarla a efecto. De acuerdo al art. 18 de los estatutos pasaréis a ser colegiados honorarios y seguiréis recibiendo tanto información colegial como las publicaciones habituales. ¡Os deseamos lo mejor en esta nueva etapa de la vida!. □

Queremos dar la bienvenida a las nuevas colegiaciones del 2016

Nº Colegiado	Nombre completo	Primer apellido	Segundo apellido	Nº Colegiado	Nombre completo	Primer apellido	Segundo apellido
1010	ENRIQUE	MUÑOZ	UTRERO	1056	NARLEANE	VAZQUEZ	CARPIO
1011	JAVIER	MARTIN	SERRANO	1057	MARIA	FARIÑAS	MEGIAS
1012	MARIA TERESA	GAMERO	SANCHEZ	1059	MIRYAM	VICENTE	RODRIGUEZ
1013	Mª CONCEPCIÓN	PEREZ	BONILLA	1060	RAFAEL	PRIETO	MONTERRUBIO
1014	EVA MARIA	MUÑOZ	HENARES	1061	JUAN DIEGO	CUENDA	GAGO
1015	JESUS	URUEÑA	FERNANDEZ	1062	JAVIER	GOMEZ	GRAGERA
1016	SONIA	MARTIN	GONZALEZ	1063	ANA	CORDERO	GESSA
1017	PABLO	ALARCON	CORTES	1064	MARIA LUISA	VINAGRE	IGLESIAS
1018	FATIMA	VALLE	LORENZO	1065	RUBEN	COMERON	FRANCO
1019	ALFONSO	MARTINEZ	GONZALEZ	1066	SERGIO	GARCIA	MONTERO
1020	DESIREE	REDONDO	GARRIDO	1067	ANGEL LUIS	BRAVO	JUAN
1021	MARIA DEL PILAR	LOZANO	MORAGA	1068	MARIA	BENITEZ	DAVILA
1022	MARCOS	VIERA	PACIFICO	1069	MARIA	FERNANDEZ	FERNANDEZ
1023	SONIA ESTHER	SANCHEZ	SERRANO	1070	CLAUDIA	ANTUNEZ	BERRIO
1024	MANUEL	ORUGO	MANSILLA	1071	JORGE	SAGRADO	SANCHEZ
1025	SHEILA MARIA	GONZALEZ	CUEVAS	1072	ESTHER	DOMINGUEZ	FERNANDEZ
1026	Mª DE LA ASUNCIÓN	DEL AMO	CANELO	1073	ANA ISABEL	ARROYO	GOMEZ
1027	JORGE	RAMIREZ	ALCANTARA	1074	HENAR	MARUGAN	AGUADERO
1028	MARIA LUISA	CUENDA	DELGADO	1075	JAIME	BALZA	TORRES
1029	VICTOR	FLORES	OLMOS	1076	MARIA	MORENO	ALONSO
1030	MARIA LOURDES	ALBANDOR	LOPEZ	1077	LUCIA	PARRA	GONZALEZ
1031	JULIANA	PINHEIRO	STORTI	1078	ANA BELEN	FERNANDEZ	GARCIA
1032	FRANCISCO JOSE	ESCUDERO	ORTEGA	1079	ALVARO	AMADO	MERCHAN
1033	MARTIN	CABALLERO	ERASO	1080	FERNANDO	MACARRO	PEREZ
1034	Mª de la SOLEDAD	DAVILA	DEL POZO	1081	SARA	MENDEZ	BENEGAS
1035	NOEMI	CASTILLO	NUÑEZ-POLO	1082	GABRIEL JOSE	GALLARDO	ROJAS
1036	JAVIER	DIEZ	ALCAIDE	1083	ANGEL	LEAL	ARAYA
1037	PIEDAD	FELIPE	GARCIA	1084	ESTELA	CARRANZA	CIUDAD
1038	CARLOS	LOZANO	CORDERO	1085	LORENA	CERRO	GONZALEZ
1039	BEATRIZ	GOMEZ	ALVAREZ	1086	ANA	SANCHEZ	POZO
1040	LETICIA	SANCHEZ	CHACON	1087	MOISES	JIMENEZ	ALVAREZ
1041	CLARA NAZARETH	MEGIA	DIAZ	1088	MARTA	TAPIA	TAPIA
1042	CARMEN	NARCISO	COLLADO	1089	JESUS	RODRIGUEZ	FABIAN
1043	JUAN BAUTISTA	MORANO	JIMENEZ	1090	YOLANDA	SOSA	FLORENCIO
1044	MARIA	DONOSO	MORA	1091	Mª PIEDRAESCRITA	CARMONA	RODRIGUEZ
1045	MARIA JOSEFA	RAMIREZ	ROSARIO	1092	MONTSERRAT	GONZALEZ	MANCHEÑO
1046	LAURA	TORRES	SCHUMANN	1093	MARIO	LLERA	LADERA
1047	BEATRIZ	DURAN	SALGADO	1094	MONICA	GOMEZ	SANCHEZ
1048	MARTA	GOMEZ	ROMERO	1095	PEDRO JOSE	PEREZ	GOMEZ
1049	ANA	MANZANO	SANCHEZ	1096	MACARENA	NUÑEZ	BELLINO
1050	MANUEL EDUARDO	DIAZ	DELGADO	1097	MARINA	TINOCO	FERNANDEZ
1051	PATRICIA	PARRA	TEJERO	1098	MIRIAM	FERNANDEZ	MARTIN-MORA
1053	PABLO	ROJAS	VALLE	1099	ISABEL	SANCHEZ	ORTEGA
1054	JUNCAL	RAMOS	FERNANDEZ	1100	SONIA	FIGUEREDO	FERNANDEZ
1055	ALBA	MARCOS	GONZALEZ				



- CENTRO DE FISIOTERAPIA -
PEDRO PABLO SEGOVIA

FISI3

FISIOTERAPIA+ECOGRAFÍA+BIOMECAÍNICA



Javier Méndez
CENTRO DE FISIOTERAPIA



SIENTE Y MUEVE
Terapia neurológica

EMÉRITA NEURO
REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA



FisioLive
CENTRO DE FISIOTERAPIA



Alicia Amado
FISIOTERAPIA Y OSTEOPATÍA

KINES'88
CENTROS DE FISIOTERAPIA



ÍTACA
FISIOTERAPIA & PILATES

dfranco
clínica